



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-02/08

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE QUINCE PONIENTE DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

<i>LIC. JORGE SANCHEZ MORALES</i>	<i>CONSEJERO PRESIDENTE</i>
<i>LIC. NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS</i>	<i>SECRETARIO GENERAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ ANTONIO BRETÓN BETANZOS</i>	<i>DIRECTOR GENERAL</i>
<i>DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>DR. JUAN CARLOS DE LA HERA BADA</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>ANTROP. ALICIA OLGA LAZCANO PONCE</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. PAUL MONTERROSAS ROMÁN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>LIC. JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRO. JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO</i>	<i>CONSEJERO ELECTORAL</i>
<i>MTRA. ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA</i>	<i>CONSEJERA ELECTORAL</i>
<i>LIC. RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</i>
<i>LIC. JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ</i>	<i>REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN UNIDOS PARA</i>



Instituto Electoral del Estado

GANAR

*C. JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR
DÍAZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE LA COALICIÓN POR EL BIEN
DE PUEBLA*

*LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ
PERIAÑEZ*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO*

*LIC. JORGE LUIS BLANCARTE
MORALES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE CONVERGENCIA*

*PROF. RICARDO MOSQUEDA
LAGUNES*

*REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA*

LIC. LOMBARDO CARLOS RAMIREZ

*REPRESENTANTE DE
ALTERNATIVA
SOCIALDEMÓCRATA PARTIDO
POLÍTICO NACIONAL*

*DIP. HUMBERTO ELOY AGUILAR
VIVEROS*

*REPRESENTANTE DE LA
FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PRI*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO DE ESTE CONSEJO GENERAL. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SE CERTIFICA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, DE IGUAL FORMA LE COMUNICO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECIOCHO DE VEINTISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 164 Y DEMÁS



Instituto Electoral del Estado

RELATIVOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PRESENTE SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO Y A LOS AMIGOS DE LA PRENSA PONERSE EN PIE A EFECTO DE TOMAR LA PROTESTA DE LEY. ¿DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRO ESTADO, EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES Y LOS DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE DE ESTAS DISPOSICIONES EMANEN CUMPLIENDO CON EL CARGO CONFERIDO EN ESTE CONSEJERO GENERAL?"-----

SEÑALA EL DIPUTADO HUMBERTO ELOY AGUILAR VIVEROS: "SI, PROTESTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ASÍ SE HAGA Y SI NO LO HICIERE QUE SE LO RECLAME LA SOCIEDAD, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO. SÍRVASE EL SECRETARIO GENERAL CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE. EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL REFERENTE AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13



Instituto Electoral del Estado

PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA POR PARTE DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **CONSEJERO ELECTORAL, FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, SOLO PARA HACER UNA RECOMENDACIÓN A LA SECRETARÍA RESPECTO DE LA REDACCIÓN DE LAS ACTAS, SI BIEN ES CIERTO QUE SON MUY LARGAS Y A VECES ES TEDIOSO CORREGIRLAS EN LO PARTICULAR, VALE LA PENA, SIN EMBARGO , CREO YO, ¿NO?, METER OJO A CIERTAS DISTINCIONES QUE FONÉTICAMENTE SON LAS MISMAS PERO QUE TIENEN SIGNIFICADOS DISTINTOS, YO NADA MÁS HARÍA LA OBSERVACIÓN DE QUE SE DISTINGUIERA CLARAMENTE LO QUE ES UN INFINITIVO ¿NO?, UN VERBO INFINITIVO DE LO QUE ES UNA INTERJECCIÓN, O SEA HAY UNA DIFERENCIA ENTRE HABER COMO INFINITIVO, VERBO INFINITIVO, A UNA EXPRESIÓN DE A VER, A VER ¿NO?, QUE YO CREO QUE, COMO ES EL CASO, EL CASO ESPECÍFICO DE MI INTERVENCIÓN EN LA SESIÓN PASADA, ENTONCES, SI SOLICITARÍA A LA SECRETARÍA SE HICIERA ESA CORRECCIÓN ¿NO?, PORQUE NO ES EL SENTIDO QUE LE ESTOY DANDO A MIS PALABRAS, SI BIEN ES CIERTO QUE FONÉTICAMENTE ES LO MISMO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SI, ADELANTE SECRETARIO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE EN REFERENCIA A LO SEÑALADO, NO IMPORTA PARA SECRETARÍA LO LARGO O CORTO DEL DOCUMENTO, SIEMPRE SE HACE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA Y DETALLADA DEL MISMO, PONDREMOS ATENCIÓN EN LO QUE SEÑALA, SIN EMBARGO, SI ME GUSTARÍA RECORDARLE QUE LAS SESIONES SON GRABADAS Y LA TRASCIPCIÓN SE DA CONFORME A LA EXPRESIÓN VERBAL DEL QUE ESTA HABLANDO Y NOSOTROS TRATAMOS DE DARLE ESA CONNOTACIÓN, SIN EMBARGO, BUENO, RETOMAMOS LA OBSERVACIÓN Y ESTAREMOS PENDIENTES DE LO QUE SEÑALA. GRACIAS".-----*



Instituto Electoral del Estado

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL, FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "POR FAVOR. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL MENCIONADO PROYECTO DE ACTA". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACTA EN CUESTIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DE DOS MIL OCHO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE QUE ENTREMOS DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN SESIÓN PÚBLICA DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, QUE RINDE EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 195 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL INFORME FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". --

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA DE DISCUSIÓN SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, TAL VEZ NADA MÁS ES PARA HACER UNA PETICIÓN, YA QUE EN EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, SOBRE TODO DE LO QUE NOS INFORMA DE LOS JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL Y ESE SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN; TODOS DICEN SE CONFIRMA, SE CONFIRMA, ALGUNOS POR EXTEMPORANEIDAD, YO CREO, QUE TAMBIÉN AL IGUAL QUE LOS DEMÁS, PUES, ALGUNOS SE DECLARARON PARCIALMENTE FUNDADOS, EN ALGUNOS OTROS HUBO MODIFICACIÓN DE CÓMPUTOS, SERÍA BUENO QUE INCLUYERA ESE APARTADO COMO OBSERVACIÓN, PORQUE TAMBIÉN DE LOS MISMOS SE DESPRENDEN A PARECER DE ALGUNOS MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR SEVERAS IRREGULARIDADES POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y POR PARTE DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO, QUE ALGUNOS ESTAREMOS DE ACUERDO, OTROS NO, PERO QUE AL FINAL DE CUENTAS ES IMPORTANTE Y ES IMPORTANTE QUE SE TRABAJE EN ELLO, SOBRE TODO POR EL SENTIDO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES DE LA REALIZACIÓN DE APERTURA DE PAQUETES ELECTORALES, ME PARECERÍA NADA MÁS COMO A MANERA DE OBSERVACIÓN SE PUDIERAN INCLUIR AQUELLOS LUGARES DONDE LA SALA SUPERIOR MODIFICÓ O ANULÓ ALGUNAS CASILLAS COMO OCURRIÓ EN CIERTOS CASOS, COMO EN TLACHICHUCA; ES UNA SIMPLE OBSERVACIÓN NADA MÁS, NO ESTOY OBJETANDO, CON ESO DE QUE SON MUY SUSCEPTIBLES, NO ESTOY CONTRAVINIENDO EL SENTIDO DEL INFORME, SIMPLEMENTE ES UNA PETICIÓN, UNA OBSERVACIÓN, OJALÁ LA CONSIDEREN, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSEJERO ELECTORAL, PAUL MONTERROSAS ROMÁN SI ME HACE FAVOR, TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE COMO RECOMENDACIÓN TAMBIÉN, A VER SI SE PUEDEN ENUMERAR LAS PÁGINAS DEL INFORME POR UN LADO Y POR LO QUE CORRESPONDE A LA ÚLTIMA DE LAS PÁGINAS EN COMENTO SE REFIERE AL CUARTO RENGLÓN, EN CUANTO A LOS RESULTADOS DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE, CREO, QUE BUENO OBIAMENTE SABEMOS LO QUE DICE EL ARTÍCULO 186, QUE INICIA EL PROCESO ELECTORAL EN LA SEGUNDA SEMANA DE MARZO DE LA MISMA ELECCIÓN Y EN CASO



Instituto Electoral del Estado

CONCLUYE CON LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN QUE TENGA A BIEN DICTAR EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE, ENTONCES, CONSIDERO QUE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE DOS MIL OCHO ES LA ANOTACIÓN CORRECTA. ES UN COMENTARIO ÚNICAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI SECRETARIO ADELANTE".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA HACER UNA PRECISIÓN, NOSOTROS NOS REFERIMOS AL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL SIETE PORQUE ES PRECISAMENTE EL AÑO EN QUE SE INICIO EL PROCESO ELECTORAL Y DE ALGUNA MANERA SE DESARROLLARON TODOS LOS ACTOS, QUE FORMALMENTE LLEVABAN A CABO CON LA JORNADA ELECTORAL, LOS CÓMPUTOS, ETCÉTERA, YA EL HECHO DE QUE EN EL DOS MIL OCHO SE HAYAN RESUELTO ALGUNOS ASUNTOS TODAVÍA PENDIENTES; ESO DE ALGUNA MANERA LO QUE HACE ES ACREDITAR EL SUPUESTO LEGAL DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DOS MIL SIETE ¿NO?, SE TOMA EN CUENTA LA OBSERVACIÓN QUE USTED SEÑALA Y YA ÚNICAMENTE REFERIR RESPECTO DE LOS ANEXOS SE TRATA DE PONER LA CUESTIÓN ABREVIADA, SE DARÁ UNA ABREVIACIÓN MÁS PRECISA O UN POCO MÁS AMPLIA PARA EFECTOS DE QUE HAYA INFORMACIÓN MAS COMPLETA. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI TOME EN CONSIDERACIÓN LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA MESA Y HAGA LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL INFORME. SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN".---

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES".-----

"GRACIAS, PARECE QUE ES EL DÍA DE LAS OBSERVACIONES DE FORMA, NO SE QUIÉN HAYA CONSTRUIDO LOS ANEXOS QUE SE NOS ENTREGAN EN ESTE INFORME, SIN EMBARGO, A PETICIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN DESDE SU INTEGRACIÓN EN ESTE CONSEJO SE HIZO LA SOLICITUD DE DARLE LA DENOMINACIÓN ADECUADA AL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTO, POR LO TANTO, MANIFESTAR QUE EN EL INFORME QUE SE NOS ENTREGA EN LOS ANEXOS SE SUSCRIBE EL NOMBRE DE PANAL, EL PARTIDO SE LLAMA NUEVA ALIANZA, POR FAVOR SE TOMA NOTA DE ESTA OBSERVACIÓN Y SE HAGA LA CORRECCIÓN PERTINENTE. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SECRETARIO HAGA LAS MODIFICACIONES PERTINENTES AL INFORME CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A LOS ANEXOS. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS, SOLAMENTE PARA HACER DOS COMENTARIOS, PRIMERO, CREO, QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA VERDADERAMENTE INTRASCENDENTE ALGUNAS CUESTIONES QUE SE DEBATEN AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL, OTRAS SON DE FORMA Y SEÑALO PORQUE HACE UN MOMENTO ALGUIEN HACIA REFERENCIA A LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 186 QUE TIENE QUE VER CON LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE, RECORDEMOS POR LO MENOS YO TENGO ENTENDIDO, PORQUE SE PRESENTÓ POR PARTE DE UN MILITANTE DE LA COALICIÓN POR EL BIEN DE PUEBLA, UNA APELACIÓN POR UNA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE RP QUE RESOLVIÓ EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL EN FECHA CATORCE DE FEBRERO, OBIAMENTE, DECLARADO SIN MATERIA PORQUE PREVIAMENTE YA LO HABÍAN RESUELTO, SI ESE HUBIERA SIDO EL CASO PUES EL CIUDADANO TENÍA EL DERECHO DE HABER APELADO A LA SALA SUPERIOR, HUBIERA SIDO Y SI HUBIERA ESTADO EN TÉRMINOS Y HUBIÉRAMOS ESPERADO QUE LA SALA RESOLVIERA PARA ESTAR EN CONDICIONES, ENTONCES, DE PODER DETERMINAR QUE ERA LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE POR LA FECHA Y POR EL TIEMPO NO FUERA POSIBLE SUBSANAR ESA OMISIÓN, SEÑALÓ ESTO PORQUE INCLUSO EL TEMA DEL ARTÍCULO 195 TAMBIÉN SE SEÑALA QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE PODER INFORMAR AL CONSEJO GENERAL SOBRE ALGUNAS DE LAS ETAPAS EN SU INICIO O EN SU CONCLUSIÓN ANTE AL PROCESO ELECTORAL, ENTONCES, SIMPLEMENTE LLAMAR LA ATENCIÓN EN ESTO, O SEA NO DESVIARNOS EN SITUACIONES QUE A VECES SON MÁS TÉCNICAS QUE DE FORMA ¿NO? GRACIAS”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SOLICITO AL SECRETARIO GENERAL CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁ ESTE ORGANISMO ELECTORAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD QUE LO SOLICITEN CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES MUNICIPALES AUXILIARES Y SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO GENERAL PARA SIGNAR LOS MISMOS”.*-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“SEÑOR SECRETARIO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJOS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN”.*-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN CUESTIÓN A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU DISCUSIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.*



Instituto Electoral del Estado

LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". ----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIÉN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?"-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITO SER INSCRITO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO GENERAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES". -----*

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SOLICITAR DOS ADICIONES AL PROYECTO TANTO DE ACUERDO COMO DE CONVENIO QUE SE PRESENTA, LA PRIMERA ADICIÓN SERÍA EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL PUNTO TERCERO DE CONSIDERANDOS EN DONDE SEÑALAN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE LE DAN POSIBILIDAD A LOS AYUNTAMIENTOS DE CELEBRAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES, COMO LA QUE HOY SESIONA, PERO EN DONDE NO SE SEÑALA QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE ESOS MUNICIPIOS CORRE A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REPRESENTACIÓN LEGAL QUE ESTÁ ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ENTONCES, PEDIRÍA QUE SE INCLUYERA DENTRO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DE ESTE PUNTO TERCERO DE CONSIDERANDOS QUE NO SOLAMENTE EL AYUNTAMIENTO, LOS AYUNTAMIENTOS TIENEN LA ATRIBUCIÓN O LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS COMO ESTE, SINO QUE LA REPRESENTACIÓN DE ESOS ENTES MORALES O ESAS PERSONAS MORALES OFICIALES CORRE A CARGO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN ESE SENTIDO, PUES LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN EL APARTADO QUE SEÑALA MARCO JURÍDICO, EN DONDE SE INVOCAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PERO NO SE SEÑALA QUE LE DA LA ATRIBUCIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR ESTE TIPO DE DOCUMENTOS QUE ES EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III Y TAL VEZ LA 45 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INVOKA EL ARTÍCULO 78 PERO ESE HABLA SOBRE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO COMO CUERPO COLEGIADO Y NO COMO LAS ATRIBUCIONES INDIVIDUALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA ÚLTIMA PETICIÓN SERÍA QUE PUES EN TODO CASO COMO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS AYUNTAMIENTOS PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS CORRESPONDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PUES, QUE SE ELIMINE LA NECESIDAD DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SUSCRIBA ESTE TIPO DE DOCUMENTOS PUESTO QUE LAS ATRIBUCIONES DE LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS ESTABLECIDAS TAMBIÉN EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL CIRCUNSCRIBEN LA POSIBILIDAD DE QUE EL SECRETARIO FIRME EN UNIÓN DEL PRESIDENTE SOLAMENTE LOS ACUERDOS DE CABILDO, NO ASÍ LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE SUSCRIBAN CON OTRAS ENTIDADES O PERSONAS



Instituto Electoral del Estado

OFICIALES, EN ESE SENTIDO, BUENO, LA PROPUESTA SERÍA ADICIONAR COMO FUNDAMENTO DEL CONVENIO LA DISPOSICIÓN LEGAL QUE LE DA ATRIBUCIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SUSCRIBIR LOS CONVENIOS Y POR OTRO LA DE ELIMINAR LA NECESIDAD DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO TENGA QUE FIRMAR TODA VEZ QUE FIRMA EN UNIÓN DEL PRESIDENTE ÚNICAMENTE LOS ACUERDOS QUE EMITE EL CABILDO NO ASÍ LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE SE CELEBREN EN INSTITUCIONES FUERA DE SU TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA **SECRETARÍA GENERAL**".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA SEÑALAR ALGUNA PRECISIÓN RESPECTO DE LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE LO QUE NOSOTROS PREVIMOS EN EL CONVENIO ES QUE INCLUSO EL CABILDO O EL AYUNTAMIENTO EN SI PUDIERA FACULTAR A ALGUIEN MÁS PARA FIRMAR EL CONVENIO POR ESO NO SE HIZO LA PRECISIÓN RESPECTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PORQUE BUENO AL FIN DE CUENTAS EL PROPIO CABILDO PUEDE TOMAR LA DETERMINACIÓN DE FACULTAR A ALGUIEN ¿NO?, PARA ESOS EFECTOS Y POR ESO SE DEJÓ DE ALGUNA MANERA ABIERTO NO SE CIRCUNSCRIBIÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SE CONSIDERA EN EL FORMATO DEL CONVENIO LA FIRMA DEL SECRETARIO ¿NO?, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL SE HACE ASÍ Y POR LA QUE NO SE INTRODUJO EN PARTICULAR LA FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, OBVIAMENTE, YA ESTÁ SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS EN FUNCIÓN A LA PROPUESTA EFECTUADA Y PARA COMENTAR A LA MESA QUE EL ACUERDO SE APROBARÁ CON LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS EN LA MESA DE TRABAJO, EN EL SENTIDO, DE LA DISCUSIÓN RESPECTO DE LA GARANTÍA ¿NO?, PARA NO PRECISAR UNA FORMA SINO MÁS BIEN CONVENIR CON EL AYUNTAMIENTO LA FORMA QUE EN SU CASO SE DARÍA UNA GARANTÍA PARA EFECTOS DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO. GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJOS ELECTORALES LA APROBACIÓN DEL PROYECTO SEÑALADO CON LAS MODIFICACIONES EXPRESADAS EN LA MESA Y QUE FUERON PUESTAS DE CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES EN RELACIÓN A LA CUESTIÓN DE LAS GARANTÍAS Y NO SE SI TAMBIÉN SE MANTENGA LA POSICIÓN DE INCLUIR ESOS ARTÍCULOS, ENTONCES, PARA EFECTO DE QUE TAMBIÉN SE PONGA A SU CONSIDERACIÓN ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



Instituto Electoral del Estado

SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA EL MODELO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRARÁ ESTE ORGANISMO ELECTORAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD QUE LO SOLICITEN CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR EN LA ELECCIÓN DE SUS AUTORIDADES MUNICIPALES AUXILIARES Y SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO GENERAL PARA ASIGNAR LOS MISMOS INCLUIDAS LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS EN LA MESA DE TRABAJO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y CONSULTARÍA AHORA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, EN EL SENTIDO, DE INCLUIR TANTO EN EL PÁRRAFO CORRESPONDIENTE DEL CONSIDERANDO TERCERO Y EN EL MARCO LEGAL DEL MODELO DE CONVENIO LA ATRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SIGNAR CONVENIOS CON LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA Y ELIMINAR LA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DEL CONVENIO EN ATENCIÓN A QUE DE ACUERDO A LO EXPRESADO POR EL REPRESENTANTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN LEGAL DE EFECTUAR DICHA FIRMA, LOS QUE ESTÉN...”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“EFECTIVAMENTE SON DOS PROPUESTAS, PRIMERO EN LO GENERAL”*.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“EN ESOS TÉRMINOS EN PRIMER LUGAR CONSULTARÍA SI SE APRUEBA ADICIONAR EN EL PÁRRAFO CORRESPONDIENTE DEL CONSIDERANDO TERCERO, LA FACULTAD MARCADA EN LA LEY ORGÁNICA PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SIGNAR LOS CONVENIOS EN REPRESENTACIÓN LEGAL DEL AYUNTAMIENTO, ESTO SERÍA EN EL CONSIDERANDO TERCERO Y EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DEL CONVENIO; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LE INFORMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA UNANIMIDAD DE VOTOS Y POR ÚLTIMO LA PROPUESTA RELACIONADA A ELIMINAR DEL MODELO DE CONVENIO QUE SE SOMETE APROBACIÓN LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÁ CONTEMPLADA EN LA PÁGINA SIETE DEL MODELO PLANTEADO EN ESTE ACUERDO; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO UN VOTO A FAVOR Y OCHO EN CONTRA”*.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *“GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, NO EXISTIENDO PUNTO QUE TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA SE PONE A SU CONSIDERACIÓN ASUNTOS GENERALES, SI ALGÚN MIEMBRO DE ESTE CONSEJO QUIERE HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES”*.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA LISTA DE TEMAS A TRATAR SOLICITARON SU*



Instituto Electoral del Estado

INSCRIPCIÓN LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ".-----

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ERA PRIMERO UNA PREGUNTA, NO ENTIENDO SI CITARON Ó MÁS BIEN SI INVITARON A LA SESIÓN AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, PORQUE AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA SI LO INVITARON Y COMO LO DECÍA EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 186 EL PROCESO ELECTORAL FORMALMENTE YA CONCLUYÓ, POR LO TANTO LAS COALICIONES NO FORMAN PARTE YA DE ESTE CONSEJO GENERAL, PERO, SIN EMBARGO, LOS SIGUEN TRATANDO COMO TAL, YO NO SÉ SI SIGO SIENDO REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN O EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DIGO NADA MÁS PARA CUIDAR LAS FORMAS, ESO POR UN LADO, DE HECHO SON DOS ASUNTOS QUE TRAIGO A ESTE CONSEJO GENERAL..."-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR REPRESENTANTE HAY UNA MOCIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL, ¿LA ACEPTA? TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS".-----

"GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA SEÑALAR UNA PRECISIÓN, LO QUE SE TRATÓ DE HACER ES CUIDAR LA FORMA, NOSOTROS CONVOCAMOS A LA SESIÓN TANTO A LOS REPRESENTANTES DE LA COALICIÓN, COMO A LOS PARTIDOS EN LO INDIVIDUAL PORQUE PRECISAMENTE EN ESTA SESIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE RINDIÓ EL INFORME EN EL CUAL SE DA CUENTA DE QUE EL TRIBUNAL Y EL TRIBUNAL FEDERAL CONCLUYERON CON LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS Y COMO ES UN ASUNTO DE FORMALIDAD UNA VEZ DADO ESE INFORME Y ENTERADA LA SOCIEDAD DE LA CULMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, PUES, AHORA SI LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS TOMAN SU LUGAR O SE LES DA ESE TRATAMIENTO PORQUE FORMALMENTE LAS COALICIONES PUES YA NO TIENEN VIGENCIA; ESA ES LA EXPLICACIÓN ASÍ FUE COMO SE CONVOCÓ Y EFECTIVAMENTE TAMBIÉN SE INVITÓ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE SOLO QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HA INTEGRADO A LA MESA. GRACIAS".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "YO PUEDO ENTENDER PERFECTAMENTE CUALQUIER INTENTO DE EXPLICACIÓN QUE ME QUIERAN HACER, PERO, EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO EL ARTÍCULO 186 ES CLARO, O SEA, AL MENOS QUE SOLICITEMOS QUE SE INTERPRETE EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 186 PARA QUE NOS DEFINA EXACTAMENTE Y EN QUE MOMENTO CONCLUYE EL PROCESO ELECTORAL Y SI LO OTRO ERA MÁS IMPORTANTE DARLE PRIORIDAD AL 195 PARA QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES COMO SE SEÑALABA HACE



Instituto Electoral del Estado

UN MOMENTO PUEDA DECLARAR EL INICIO O LA CONCLUSIÓN DE UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO, PUES, ENTONCES, DEJEMOS ESA FACULTAD DISCRECIONAL POR ENCIMA DE LO QUE ESTABLECE DE MANERA MUY PARTICULAR EL ARTÍCULO 186 Y SI LA ÚLTIMA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR FUE ANTES DEL CATORCE DE FEBRERO Y ESTAMOS HABLANDO QUE EL TRIBUNAL ESTATAL SESIONÓ TODAVÍA EL DÍA CATORCE, ESTAREMOS PENSANDO QUE ENTONCES DEBIÓ DE HABERSE CONVOCADO ESTA SESIÓN PUES A MÁS TARDAR EL DÍA DIECIOCHO, DIECINUEVE, NO SE, PARA EFECTO DE ESTO, PERO VOLVEMOS OTRA VEZ A LO MISMO A VECES PARECIERA QUE LES INTERESA MÁS ESTAR ATENDIENDO SITUACIONES QUE REALMENTE NO TIENEN IMPORTANCIA QUE SON MÁS DE FORMA QUE DE FONDO, COMO ALGUNAS DE LAS QUE LES VOY A COMENTAR, LES DECÍA HACE UN MOMENTO QUE ESTOS SON DOS ASUNTOS QUE VAMOS A PROPONER A ESTA MESA, ALGUNO DE ELLOS YA LO COMENTABA HACE UN RATO EN LA MESA DE TRABAJO Y TIENE QUE VER CON LA NECESIDAD QUE ESTE CONSEJO GENERAL HAGA UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL CÓDIGO ELECTORAL AJUSTÁNDOSE Y ADECUÁNDOSE A LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y A LA REFORMA QUE TIENE EL CÓDIGO FEDERAL ELECTORAL, DIGO ESTO PORQUE BUENO RECORDEMOS QUE AQUÍ HAY ALGUNOS SEGUIDORES DEL EX PRESIDENTE DEL IFE Y QUERÍAN O LES PARECE QUE ES ADECUADO REPRODUCIR ALGUNOS ESQUEMAS DE TRABAJO DEL PROPIO INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, BUENO PUES, ENTONCES, EN ESE MISMO CONTEXTO PUES NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO QUE EXISTA LA CONGRUENCIA Y OBIAMENTE ESO LO VAMOS A LLEVAR TAMBIÉN A DEBATE DONDE TIENE QUE SER LA MODIFICACIÓN QUE DEBE DE TENER EL CÓDIGO ELECTORAL; SI NOSOTROS NO SOMOS CAPACES DE DECIR A LA CIUDADANÍA CUAL ES EL ALCANCE Y LA INTERPRETACIÓN QUE TIENE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, PUES ENTONCES, LOS AMIGOS DE LOS MEDIOS VAN A ESTAR SEÑALANDO CUAL ES SU CRITERIO DE INTERPRETACIÓN Y COMO SE VA A REALIZAR LA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE PUEBLA PARA RENOVAR GOBIERNO DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS QUE POR LEY DEBERÁN DE SER EL PRIMER DOMINGO DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN DE SE TRATE, PERO ESO NOS LLEVA A UN PROBLEMA DE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS FUNCIONARIOS ELECTOS O LOS QUE YA ESTÁN ELECTOS, DEBE DE EXISTIR UNA PROPUESTA UN PUNTO DE ACUERDO PARA PROPONER AL PLENO DEL CONGRESO PARA QUE LO CONSIDERÉ Y LO PUEDA VOTAR Y MODIFICAR EN SU CASO, SI ES EL RECORTE DE UN PERIODO EN UN EJERCICIO DE GOBIERNO O ES LA AMPLIACIÓN DE OTRO, PERO, SINO SOMOS CAPACES DE POR LO MENOS PONERNOS DE ACUERDO, CONSTRUIR UNA COMISIÓN ESPECIAL AVOCADA A LA CONSTRUCCIÓN DE LO QUE DEBE DE SER LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUES CREO, QUE ESTAREMOS PERDIENDO LA OPORTUNIDAD COMO MUCHAS VECES SE HA HECHO DE LOGRAR REALMENTE OBJETIVOS SUSTANCIADOS, EN CONCRETO, LA PROPUESTA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ES QUE DE MANERA INMEDIATA SE PUEDA CREAR ESA COMISIÓN ESPECIAL QUE SE ENCARGUE DE REVISAR JUNTO CON LA SECRETARÍA GENERAL A TODAS AQUELLAS INCONSISTENCIAS O



Instituto Electoral del Estado

CONTROVERSIAS DERIVADAS EN LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE TENEMOS ACTUALMENTE PARA SU POSIBLE CORRECCIÓN, ADICIÓN Ó MODIFICACIÓN Y PLANTEARNOS TAMBIÉN LA PROPUESTA QUE ESTE CONSEJO GENERAL DEBE DE HACER AL CONGRESO DEL ESTADO EN AJUSTE DE PLAZOS, TIEMPOS, FORMAS; SIN VULNERAR, NI VIOLENTAR LA AUTONOMÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y TAMPOCO SALIR CON AQUELLA FAMOSA FRASE, BUENO, PUES NO ES UNA PROPUESTA, NI SIQUIERA ES UNA, NO ES NI SIQUIERA UNA SUGERENCIA, PUES AHÍ SE LOS MANDAMOS HABER USTEDES QUE DETERMINAN, USTEDES HABER QUE TRATO LE DAN, PERO, COMO SOMOS TAN RESPETUOSOS DE LA AUTONOMÍA DEL CONGRESO NO SOMOS CAPACES NI SIQUIERA DE PROPONER DE MANERA FORMAL, DE MANERA SERIA UNA REFORMA A LA LEY ELECTORAL, INSISTO, ES EL MOMENTO PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL TOMA LA DECISIÓN DE INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL Y EMPECEMOS A TRABAJAR EN UNA PROPUESTA FORMAL, EN UNA PROPUESTA SERIA, MUY RESPONSABLE, QUE HAGAMOS DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y QUE LA HAGAMOS LLEGAR AL LEGISLADOR PARA SU CONSIDERACIÓN, NO LE VAMOS A PROPONER QUE LA VOTE, QUE LA HAGA SUYA, SIMPLEMENTE, SE LA HACEMOS LLEGAR Y QUE ELLOS CONSIDEREN LAS VENTAJAS O DESVENTAJAS COMPARATIVAS QUE SE PUEDAN TENER CON RESPECTO DE ESTA PROPUESTA, INSISTO, CREO, QUE NO ES NECESARIO PONERLO A CONSIDERACIÓN, LA IDEA ES MUY CONCRETA; ES CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTE EFECTO, SI LE PEDIRÍA CONSEJERO PRESIDENTE QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN EL SENTIDO DE MI PROPUESTA PARA INTEGRAR ESTA COMISIÓN A EFECTO DE QUE POSTERIORMENTE EN UNA MESA DE TRABAJO SE PUEDA INTEGRAR ESTA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTE EFECTO, LE PEDIRÍA QUE LE DIERA TRÁMITE A MI PETICIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"COMO LO SOLICITA, SEÑOR SECRETARIO PÓNGALO A CONSIDERACIÓN, TÓMESE LA VOTACIÓN RESPECTIVA EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN, QUE DE HECHO ESTÁ EN LOS PLANES DE TRABAJO".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"NADA MÁS UNA PRECISIÓN RESPECTO DE LO QUE SE SOMETERÍA A VOTACIÓN O SEA LA PROPUESTA QUE HACE EL REPRESENTANTE ES QUE SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ¿SI SE APRUEBA CREAR UNA COMISIÓN QUE POSTERIORMENTE SERÁ INTEGRADA EN UNA MESA DE TRABAJO?"-----*

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: *"LA PROPUESTA FUE MUY CONCRETA, NO ENTREMOS OTRA VEZ A QUE SI SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS O ¿NO?, NI TAMPOCO ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LO ÚNICO QUE HICE FUE PEDIR QUE SE SOMETIERA A VOTACIÓN MI PROPUESTA, NADA MÁS, DIGO PARA NO CREAR CONFUSIONES".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"NO, ESO SI QUEDO CLARO, LO QUE YO LE PREGUNTABA PARA PRECISAR ERA EL SENTIDO DE LA PROPUESTA, NO SI SE SOMETE A VOTACIÓN O A DISCUSIÓN, EL SENTIDO SE REFERÍA A SOLICITARLE EN VOTACIÓN A LOS CONSEJEROS*



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES SI SE APROBABA CONSTITUIR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS DEL CÓDIGO".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "NADA MÁS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "¿Y POSTERIORMENTE SERÍA INTEGRADA EN LA MESA DE TRABAJO?"-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "OBVIAMENTE QUE EN ESTE MOMENTO IBA A SER DIFÍCIL INTEGRAR LA PROPIA COMISIÓN, ENTONCES, EN UNA MESA DE TRABAJO, YO ESPERO QUE SEA EN BASE A LA AUTO PROPUESTA DE LOS CONSEJEROS QUE TENGAN INTENCIÓN PARA INTEGRARLA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "SERÍA UNA CUESTIÓN, NO PODEMOS SOMETER A CONSIDERACIÓN QUE SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN UNA COMISIÓN SINO LA SABEMOS, ¿CUÁLES SON LOS INTEGRANTES?, ¿CUÁL ES EL OBJETO? ENTONCES, NO SE SI SERÍA SOMETERLO A VOTACIÓN O MÁS BIEN QUE SE PLANTEARA LA POSIBILIDAD DE QUE LA BREVEDAD SE HAGA LA MESA DE TRABAJO, ETCÉTERA, NO LO SE, BUENO SERIA UNA, SINO SE SOMETERÍA ASÍ TAL".--

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "LO QUE YO LES PEDÍ ES QUE SOMETAN A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTE EFECTO, EL MECANISMO ¿DE CÓMO SE INTEGREN? Ó ¿QUIÉNES LA INTEGREN? SERÁ MOTIVO DE OTRA SESIÓN DEL CONSEJO QUE LE DE YA LA FORMALIDAD CON NOMBRES Y APELLIDOS".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "YO PEDIRÍA QUE SE CUMPLIERA EL REGLAMENTO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "VAMOS A SOMETER A VOTACIÓN LA PROPUESTA TAL Y COMO LO PLANTEABA EL REPRESENTANTE, ME COMENTA EL PRESIDENTE QUE VA A SOLICITAR VOTO RAZONADO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "VOTO RAZONADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "YO PREGUNTARÍA SI ¿ALGÚN OTRO CONSEJERO?, LA PROPUESTA QUEDARÍA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, SE CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL CONSTITUIR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EFECTOS DE EFECTUAR LOS ANÁLISIS AL CÓDIGO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL ENTENDIDO, DE QUE DESPUÉS SE DEFINIRÍA LA FORMA DE SU INTEGRACIÓN Y SUS ATRIBUCIONES Y ESTAS CUESTIONES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN ESE SENTIDO..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ: "SEÑOR SECRETARIO, PERDÓN, LO QUE PASA ES QUE NO CONSULTÓ DE ACUERDO AL REGLAMENTO EL ARTÍCULO 20, HUBO SOLICITUD DE VOTO RAZONADO, PERO NO SOLICITÓ A TODOS LOS CONSEJEROS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ALGUIEN MÁS TIENE VOTO RAZONADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "BUENO DE HECHO SI PREGUNTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, DE ESTE LADO VOTO RAZONADO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: "EN ESOS TÉRMINOS EL VOTO RAZONADO SERÍA POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA, CONSEJERA ROSALBA VELÁZQUEZ, ¿ALGUIÉN MÁS DESEA EL VOTO RAZONADO? CONSEJERO JOEL PAREDES; BUENO EN ESE ENTENDIDO ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN VOY A DAR LECTURA A LA LISTA DE LOS CONSEJEROS QUE SOLICITARON EMITIR SU VOTO RAZONADO, ESTÁ EL CONSEJERO PRESIDENTE, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN, EL CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA, LA CONSEJERA ROSALBA VELÁSQUEZ PEÑARRIETA Y EL CONSEJERO JOEL PAREDES OLGUIN, ¿ALGUIÉN MÁS?, ¿NO?, BUENO, EN ESOS TÉRMINOS ME PERMITO CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN EL SENTIDO, DE INTEGRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EFECTUAR EL ANÁLISIS AL CÓDIGO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR ÉL, DEFINIENDO POSTERIORMENTE LA CUESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN, ATRIBUCIONES, ETCÉTERA; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, ¿EN CONTRA?, ¿ABSTENCIONES? SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PROPUESTA OBTUVO DOS VOTOS A FAVOR, SEIS VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EL MOTIVO DE MI VOTO RAZONADO ES PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE EL CONSEJO GENERAL YA APROBÓ EN SESIONES PASADAS LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE INTEGRAN ESTE INSTITUTO DONDE VIENE PRECISAMENTE ENTRE SUS METAS EL PROPONER LAS REFORMAS AL CÓDIGO Y POR CONSIGUIENTE YA FUE UN ACUERDO TOMADO POR ESTE CONSEJO GENERAL, ESTO AUNADO A QUE NO, NO, DE TENER UNA MESA DE TRABAJO CON POSTERIORIDAD Y VER LA NECESIDAD DE CREAR ESTE TIPO DE COMISIONES Y VER QUIENES SE SUMARÍAN A LA MISMA Y SABER CUALES SON LOS ALCANCES QUE NO TRAIGA CONSIGO EN SU MOMENTO UNA INTERVENCIÓN EN LOS PLANES DE TRABAJO DE LAS MISMAS DIRECCIONES, BUENO, CREO QUE PODRÍA SER EN ESE MOMENTO UNA VEZ PLATICADO Y ANALIZADO, VUELTO A PONER A CONSIDERACIÓN Y VALORARLO, PERO POR ESO FUE EL VOTO RAZONADO, PORQUE CREO, QUE NO TENEMOS NI LOS INTEGRANTES, NI CUALES SON LAS FUNCIONES Y CONTRARIO A ELLO SI TENEMOS EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DONDE YA SE INCLUYE ESTAS MODIFICACIONES. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“POR FAVOR CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ”*.-----

“GRACIAS SECRETARIO, BUENO, YO CREO AQUÍ NO TENÍA QUE PLANTEARSE SI, SINO SE SABE SI ES NECESARIO UNA COMISIÓN Ó DOS Ó TRES Ó CUATRO, PERO TAMPOCO PUEDE PRONUNCIARSE EN CONTRA, CREO YO, PORQUE TAMBIÉN VOTARLO EN CONTRA SIGNIFICARÍA CERRAR LA POSIBILIDAD DE QUE SI ES NECESARIO SE ABRIERA LA COMISIÓN, YO CREO, QUE LO MÁS RAZONABLE, LO MÁS PONDERADO, PUES, ES JUSTAMENTE DEJARLO SUSPENDIDO PARA QUE SE PUEDA VOLVER A REPLANTEAR, SI EN ESTE MOMENTO SE DICE QUE NO Y DESPUÉS VOTAMOS QUE SIEMPRE SI, PUES, CREO YO, QUE SERÍA UN CONTRASENTIDO O VICEVERSA, POR ESO, YO CREO, QUE LO MEJOR ¿NO?, ES QUE SE PLANTEARÁ BIEN EL ASUNTO ¿NO?, ES CIERTO, QUE HAY YA ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL EN LOS QUE SE VA A ESTUDIAR CUAL ES EL IMPACTO DE LA REFORMA ELECTORAL Y COMO AFECTA NO SOLO A LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES Y AL INSTITUTO SINO A LAS DIVERSAS ÁREAS, DESDE MI ÓPTICA LO MÁS RAZONABLE ERA JUSTAMENTE NO APOYAR, NI VOTAR A FAVOR O EN CONTRA. GRACIAS”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“LE CORRESPONDE SU TURNO AL CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN POR FAVOR”*.-----

“GRACIAS, NO SE SI PODAMOS PONER SEÑOR PRESIDENTE LOS DOS MINUTOS DEL ARTÍCULO 20 PARA REFLEXIONAR EL VOTO, SON LOS DOS MINUTOS DEL REGLAMENTO, BIEN, EN ESTE SENTIDO, ME PRONUNCIÉ EN SENTIDO NEGATIVO NO PORQUE LA PROPUESTA NO SEA AMBICIOSA Y CONSTRUCTIVA, OBVIAMENTE TODO LO QUE SEA PARA BIEN Y EN ESTE CASO EL ACOBIJAR UNA POSIBLE REFORMA EN EL ESTADO QUE DEBE DE INSTRUMENTARSE A RAZÓN DE LA PUBLICADA EN EL DECRETO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TRECE DE NOVIEMBRE EN EL AÑO PRÓXIMO PASADO, SIN EMBARGO, YO AL MOMENTO EN QUE SE ESTABLECE ESTA PROPUESTA DIGO QUE NO, AL MOMENTO EN QUE SE PRESENTA, CON ESO NO ESTOY DICHIENDO QUE NO SE PUEDA CONSTRUIR LA IDEA EN UNA MESA DE TRABAJO PRÓXIMA, FUTURA, Y YO CREO, QUE SI HAY QUE VER PRECISAMENTE CUALES SERÍAN LOS LINEAMIENTOS, LOS PARÁMETROS Y LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN ESTE CASO PARA ESTA COMISIÓN, RECORDEMOS QUE CADA COMISIÓN DEBE DE TENER UN ESPÍRITU Y UNA FORMA Y EN ESTE CASO NO HAY NADA MEJOR QUE PODER ANALIZAR DE MANERA DIGAMOS REFLEXIVA CON LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES Y VER CUALES SON LAS TAREAS A REALIZAR, ES POR ESO QUE ME PRONUNCIÉ QUE NO, PERO AL MOMENTO EN QUE SURGE LA PROPUESTA, NO CON ESO QUIERO DECIR QUE EN UN MOMENTO OPORTUNO PUEDA ACOBIJAR LA MISMA. GRACIAS PRESIDENTE”.-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *“SI, AHORA LE CORRESPONDE SU TURNO AL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA POR FAVOR CONSEJERO”*.-----

“GRACIAS, SI MI VOTO RAZONADO VA EN EL SENTIDO DE LA PROPUESTA, ESTOY A FAVOR DE QUE SE CREÉ LA COMISIÓN, PERO COMO FUE



Instituto Electoral del Estado

PLANTEADA PARA VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, YO CREO, QUE CAERÍAMOS EN UN LIMBO JURÍDICO AL NO TENER LA FACULTADES Y LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA, POR LO TANTO, MI VOTO FUE EN CONTRA PARA ESA PETICIÓN EN CONCRETO, QUE NO CREO QUE SEA UNA CONTRADICCIÓN Y SE TENGA QUE VOTAR EN ABSTENCIÓN PORQUE FUE UNA PROPUESTA CONCRETA Y FUE UN VOTO CONCRETO QUE SE RAZONA, PERO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE CREÉ LA COMISIÓN UNA VEZ QUE SE HAYAN ANALIZADO LAS FACULTADES Y LOS INTEGRANTES DEL MISMO, VA EN ESE SENTIDO EL VOTO RAZONADO. GRACIAS".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"AHORA LE CORRESPONDE SU TURNO A LA CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA".-----*

"GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, EN ESE SENTIDO, QUIERO HACER MI VOTO RAZONADO, EN EL SENTIDO DE DECIR QUE TODAS LAS COMISIONES Y AL MENOS LAS COMISIONES QUE YO PRESIDIDO SE HA ESTADO TRABAJANDO DESDE EL AÑO PASADO PARA VER CUALES SON LOS ALCANCES DE LAS REFORMAS QUE SE TIENEN YA PARA ESTE AÑO; Y QUE AL MISMO TIEMPO AHORITA EN LO QUE VA DE ESTE AÑO SE A SEGUIDO TRABAJANDO SOBRE LAS REFORMAS; ASÍ COMO TAMBIÉN ESTÁ CONTENIDO DENTRO DE LOS PROPIOS PROGRAMAS DE LOS POAS DEL INSTITUTO, ASÍ MISMO, TAMBIÉN, YO CREO, QUE ES MUY IMPORTANTE QUE PARA PODER VOTAR ESTE TIPO DE COMISIÓN, SI SE CHEQUE CUALES SON LAS FACULTADES Y LOS ALCANCES QUE DEBE DE TENER LA COMISIÓN, POR LO TAL ME PRONUNCIÉ EN ESE SENTIDO, GRACIAS; TAMBIÉN CONSIDERO PRUDENTE QUE ASÍ COMO HAY LA CREACIÓN DE ESTA COMISIÓN, HAY OTRAS COMISIONES Y OTROS PROCEDIMIENTOS QUE SE DEBEN DE INSTAURAR, EN EL SENTIDO, DE QUE HAY UN PARTIDO QUE PIERDE EL REGISTRO Y TAMPOCO SE TIENE CUAL VA A SER EL PROCEDIMIENTO, ENTONCES, TAMBIÉN ESTARÍA SOLICITANDO OTRA MESA DE TRABAJO, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO GENERAL: *"Y POR ÚLTIMO SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE SOLICITO RAZONAR SU VOTO EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN".-----*

"GRACIAS PRESIDENTE, EN EL MISMO SENTIDO, CONSIDERO QUE PREVIO A LA DEFINICIÓN O A VOTAR ACEPTANDO LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN TENDRÍA QUE DISCUTIRSE, YO PROPONDRÍA QUE EN MESA DE TRABAJO, LOS CRITERIOS TANTO PARA LA INTEGRACIÓN, ASÍ COMO LOS CRITERIOS QUE DAN LUGAR A ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO QUIENES LA INTEGRARÍAN Y LA MATERIA DE LA CUAL SE OCUPARÍA; COINCIDO TAMBIÉN CON EL PLANTEAMIENTO DE QUE ESTA SERÍA UNA DE LAS COMISIONES QUE SERÍA NECESARIO CREAR AL CALOR O A LA LUZ DE LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL Y HAGO REFERENCIA DE QUE EN EL IFE, POR EJEMPLO, SE DIO LUGAR A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, POR EJEMPLO, AL SER ESTE TEMA MATERIA YA DEL COFIPE, CREO, QUE TAMBIÉN PODRÍA REPERCUTIR CON NOSOTROS EN EL PLANO LOCAL, POR LO DEMÁS CREO QUE TAMBIÉN SE ENRIQUECERÍA MUCHÍSIMO MÁS LA DISCUSIÓN EN MESA DE TRABAJO QUE AQUÍ SIN LA PREVIA DELIBERACIÓN DE LOS CONSEJEROS, EN ESE SENTIDO, ES QUE VOTE EN CONTRA. GRACIAS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, POR LO QUE RESPECTA A LA PETICIÓN DE LA CONSEJERA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA, CONSEJERA DEBEMOS DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 70, QUE DICE QUE EN CASO DE PERDIDA DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL EL CONSEJO GENERAL DICTARÁ LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE DE LA ELECCIÓN, LO CUAL VAMOS HACERLO; ¿SI CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA?"-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: "YO SI HARÍA UNA MOCIÓN DE ORDEN, PORQUE ESE PUNTO NO SE ESTÁ TRATANDO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "NO, NO, SE ESTA DANDO SÓLO UNA RESPUESTA RESPECTO DE LA PETICIÓN QUE ESTA..."-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIAL DEMÓCRATA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: "PERO NO ES PUNTO A TRATAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ESTA BIEN Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE PONER DEL CONOCIMIENTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE..."-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ: "ERA UN VOTO RAZONADO CONSEJERO PRESIDENTE, NO SE ESTÁ TRATANDO, NO CABE ACLARACIÓN ALGUNA, NO SE ESTÁ TRATANDO NINGÚN PUNTO, PEDIRÍA QUE SE RESPETARÁ EL REGLAMENTO".-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "CREO QUE SIGO EN EL USO DE LA PALABRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, SI".-----

CONTINÚA CON SU INTERVENCIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "PORQUE YA ESTÁN HACIENDO UNA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO Y SIMPLEMENTE PARA FIJAR LA POSICIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON RESPECTO A ESTE PUNTO, CREO, QUE FUE MUY DES-ACERTADO EL PLANTEAR SITUACIONES COMO QUE NO ESTOY NI A FAVOR, NI EN CONTRA, SINO TODO LO CONTRARIO, SI ESTOY EN CONTRA PERO ME PARECE BIEN, O QUE SE SEÑALE QUE NO ES FACULTAD DE ESTE CONSEJO PROPONER Y RESOLVER SOBRE LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES, YO LES PEDIRÍA QUE EN UN RATO DENTRO DE TODA LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENEN EN SUS COMISIONES, PUES LEAN UN POQUITO EL CÓDIGO ¿NO?, PARTICULARMENTE EL ARTÍCULO 89 PUEDE SER DESDE LAS FRACCIONES..."-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA: "PIDO UNA MOCIÓN DE ORDEN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SEÑOR CONSEJERO JUAN CARLOS DE LA HERA BADA".-----



Instituto Electoral del Estado

“UNA MOCIÓN DE ORDEN, YA SE VOTÓ EL PUNTO”.-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:“ESTOY EN EL USO DE LA PALABRA CONSEJERO”.-----

INTERVIENE EL CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA: “¿ES OTRO PUNTO?”-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ:“SI ES OTRO PUNTO”.-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: “ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ”.-----

“DIGO, NO ENTIENDO DE QUE SE TRATA ESA ACTITUD DE PROVOCACIÓN, BUENO, SI LO QUE QUIEREN ES QUE ESTEMOS FIJANDO LA POSICIÓN EN OTRO MOMENTO, EN OTRA SITUACIÓN, PUES LO HACEMOS, PERO NO SE VENGAN AQUÍ A DECIR ARGUMENTOS QUE NO SON VÁLIDOS, QUE SOLAMENTE EXHIBEN LA AUSENCIA DEL CONOCIMIENTO DE LA NORMA, ES FACULTAD DEL CONSEJO GENERAL TOMAR LOS ACUERDOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE OBJETIVOS CONCRETOS Y TODAS LAS VECES QUE SE HAN INTEGRADO COMISIONES ESPECIALES HAN SIDO APROBADAS PRIMERO EN EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL Y DESPUÉS SU INTEGRACIÓN HA SIDO EN EN MESAS DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS, PUES, QUE NO ME VENGAN A DECIR AHORITA QUE NUNCA SE HA HECHO ESTO ASÍ, POR FAVOR, SI LO QUE PRETENDEN YA ES HACER SU REFORMA, BUENO, PUES NOSOTROS LOS PARTIDOS SI VAMOS A PROPONER Y SI ESTE ES EL PARTE AGUAS PARA DETERMINAR CUAL VA A SER EL COMPORTAMIENTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, NO, NO HE TERMINADO, DISCÚLPEME, VOY A CONCLUIR LA SEGUNDA ETAPA DE ESTA INTERVENCIÓN, PERO SI LE QUIERO DECIR QUE POR LO MENOS YA TENEMOS CLARO QUE CON CONSEJEROS O SIN CONSEJEROS VAMOS HACER LAS PROPUESTAS QUE TENGAMOS QUE HACERLE AL LEGISLADOR DE MODIFICACIÓN AL CÓDIGO ELECTORAL, MIENTRAS USTEDES SE PONEN DE ACUERDO O LO ANALIZAN, SEREMOS NOSOTROS QUIENES AVANCEMOS EN EL SENTIDO DE ESTA PROPUESTA; SEÑALO ESTO PARA QUE AL RATO NO NOS DIGAN, AH, ES QUE NO LO HEMOS DISCUTIDO EN EL CONSEJO GENERAL, LO VAMOS A ESTAR COMENTANDO CON LOS COMPAÑEROS DE LOS MEDIOS, LAS NECESIDADES DE ESTAR MODIFICANDO Y ADECUANDO EL CÓDIGO ELECTORAL Y ESTO TIENE QUE VER CON EL OTRO ASUNTO QUE QUIERO PLANTEAR YA QUE EL DEPORTE PREFERIDO DE LAS FILTRACIONES SIGUE VIENTO EN POPA Y EN ALGUNA OCASIÓN LE HICE UNA PETICIÓN CUANDO SE FILTRARON ALGUNOS DOCUMENTOS, ALGUNOS MEMORANDUMS QUE SEÑALABAN AL SECRETARIO Y CREO QUE AL RESPONSABLE DEL USEP, COMO QUIENES ERAN OMISOS DE PAGAR A ALGUNOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN ESE MOMENTO SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN POR PARTE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE QUE IBA A INSTRUIR A LA



Instituto Electoral del Estado

CONTRALORA PARA HACER LA REVISIÓN CORRESPONDIENTE, PARA HACER LA INVESTIGACIÓN DEL CASO Y TOMAR UNA DETERMINACIÓN, CREO, QUE AHORA QUE NOS HEMOS ESTADO ENTERANDO EN LA PRENSA DE SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN PARTIDAS DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO DOS MIL SIETE, PUES YO LA VERDAD NO QUIERO SEGUIRME ENTERANDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE ESTA INFORMACIÓN, YO SI LE PEDIRÍA QUE TUVIERAN LA ATENCIÓN DE PROPORCIONARNOS LA INFORMACIÓN COMO MIEMBROS DE ESTE CONSEJO GENERAL LES SOLICITAMOS LOS RESULTADOS DE LAS PETICIONES QUE HEMOS PLANTEADO, VUELVO A INSISTIR, ES PREOCUPANTE QUE NOS SIGAMOS ENTERANDO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMO SE HAN MANEJADO SUPUESTAMENTE, HIPOTÉTICAMENTE, POR LO MENOS QUIERO PENSAR QUE ES ESTO Y DE ALGUNOS AJUSTES O DESAJUSTES PRESUPUESTALES, YO SI LE PEDIRÍA COMO SE HIZO DESDE LA SESIÓN PASADA, QUE NOS ENTREGUEN, NOS PROPORCIONEN LA INFORMACIÓN YA DE MANERA DESGLOSADA, YA NO EN CONCENTRADOS QUE NO NOS DICEN MUCHO O SINO BUENO VAMOS A TENER QUE PEDIR A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, HABER SI DE ESA MANERA NO LAS PROPORCIONAN. ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, NADA MÁS PARA DAR RESPUESTA AL SEÑOR REPRESENTANTE, LA PRESIDENCIA TIENE EL COMPROMISO DE AJUSTARSE A LO QUE ESTABLECE LA NORMA Y ASÍ LO VAMOS HACER, CUANDO PROTESTAMOS NUESTRO CARGO COMO CONSEJEROS ESTABLECIMOS EL SOMETERNOS A LOS PRINCIPIOS RECTORES, UNO DE ELLO ES LA LEGALIDAD Y EL 91 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO DE LA MATERIA ESTABLECE QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL TENDRÁ LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES QUE ES DE RENDIR ANUALMENTE AL CONSEJO GENERAL A MÁS TARDAR EN EL MES DE ABRIL INFORME SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR Y ASÍ LO VAMOS HACER ¿NO?, EL COMPROMISO QUE SE HIZO EN ESTA MESA LA SESIÓN PASADA..."-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "NO ESTÁ A CONSIDERACIÓN CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SIMPLEMENTE LE ESTOY INFORMANDO Y TAMBIÉN..."-----

INTERVIENE EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CIUDADANO JOSÉ HUGO SALVADOR AGUILAR DÍAZ: "TAMPOCO LE PEDÍ QUE ME INFORMARÁ, YO SIMPLEMENTE LE PEDÍ QUE ME PROPORCIONE LA INFORMACIÓN QUE POR ESCRITO HEMOS SOLICITADO, NADA MÁS, USTED TENDRÁ DE AQUÍ A ABRIL EL TIEMPO QUE USTED CONSIDERÉ PARA PRESENTAR SU INFORME, PERO ESO ES OTRA COSA, NO ESTÁ A CONSIDERACIÓN, ES MI INTERVENCIÓN LOS DOS PUNTOS QUE TENÍA ERAN ESOS. ES CUANTO GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO RAFAEL GUZMÁN HERNÁNDEZ".-----



Instituto Electoral del Estado

“GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, VOY A TRATAR DE SER MUY BREVE CON LOS ASUNTOS QUE TRAIGO AL CONSEJO Y MÁS QUE NADA RECORDAR LA AGENDA PENDIENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL EN ALGUNOS CASOS, PRIMERO, SOLICITAR EL AVANCE DE LA VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES Y CUANDO CONTARÍAMOS CON ELLOS A EFECTO DE CONTAR CON LOS RESULTADOS CASILLA POR CASILLA, DOS, QUE NOS DE COPIA, NOS INFORME SOBRE EL MONTO DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL DESPACHO FREYSSINIER MORIN, ASÍ TAMBIÉN EL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL GASTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CUALES SON LOS AVANCES, LOS RESULTADOS DE LA CONTRALORÍA INTERNA, TRES, DADO QUE NO SE ME NOTIFICÓ LA FECHA EN QUE SE IBAN A LLEVAR A CABO LAS MESAS DE TRABAJO, QUE NADA TIENE QUE VER CON EL INFORME SI LO QUIERE USTED RENDIR HASTA EL MES DE ABRIL; ESO NO ESTÁ A DISCUSIÓN, PERO, SI QUIERO SEÑALAR CLARAMENTE CUANDO LE VA A DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE SE EXPRESA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN FECHA EXACTA CATORCE DE FEBRERO PUBLICACIÓN DEL SOL DE PUEBLA, EN EL SENTIDO, DE QUE VAMOS A TOCAR DOS GRANDES TEMAS, LA ACLARACIÓN DEL EJERCICIO DE MÁS DE OCHOCIENTOS, NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS EN LA PARTIDA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LAS MEDIDAS MEDIANTE LAS CUALES SE BUSCARÁ RECUPERAR EL DINERO OTORGADO MEDIANTE BONOS IRREGULARES ENTREGADOS A NUEVE TRABAJADORES, PUES, YO CREO, QUE TENDRÍAMOS YA QUE FINIQUITAR ESE EVENTO QUE NOS A DISTRAÍDO TODO EL TIEMPO Y QUE SE USA COMO UNA CORTINA DE HUMO PARA NO ENTRAR A LA DISCUSIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL DOS MIL SIETE DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CADA VEZ QUE OCURRE ALGO UN CUESTIONAMIENTO SALE ESA CORTINA DE HUMO CON LOS BONOS DE REGRESO, CUANDO LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON FUERON MUY CLAROS Y PRECISOS, SE DISCUTIÓ EN MESA DE TRABAJO LA PREOCUPACIÓN ENORME DE MUCHOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE COMPARTIMOS TODOS, DE QUE NO HAY QUE ENSUCIAR LA IMAGEN DE ESTE INSTITUTO, QUE HEMOS CONSTRUIDO UN GRAN INSTITUTO Y BUENO, PUES, YO CREO, QUE TENDRÍAMOS QUE EMPEZAR POR UN ANÁLISIS, UNA ENCUESTA, PARA PREGUNTARLE AL CIUDADANO CUAL ES LA REALIDAD DE LA IMAGEN DE ESTE INSTITUTO Y PARTIR NO DE SUPUESTOS, NI DE CONJETURAS PERSONALES Y VEAMOS LA REALIDAD DE ESTE INSTITUTO Y LO QUE ES MÁS DESAGRADABLE DE ESTE TIPO DE SITUACIONES ES QUE NO HEMOS SIDO CAPACES DE INFORMAR AL RESPECTO DE TODO ESTO; POR SUPUESTO QUE COMPARTO LA IDEA Y LA PREOCUPACIÓN QUE QUIENES TAMBIÉN FILTRAN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE QUE SI LOS PARTIDOS GANAN, ¿CUÁNTO GANAN?, ¿CUÁNTO SE LES APOYA?, PUES QUE SE TRANSPARENTE TODO O SEA NO HAY NINGÚN PROBLEMA, EN ESTE SENTIDO, YO CREO, QUE LA CIUDADANÍA, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MERECE QUE SE LES INFORME DETALLADA Y COMPLETAMENTE Y NO A MEDIAS, SE MANIFESTABA QUE ESTABAN INCONFORMES POR EL TRATO A ESTE INSTITUTO, PERO EN EL EJERCICIO DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES SOMOS OMISOS, ESA ES LA REALIDAD DE ESTA SITUACIÓN, TENEMOS



Instituto Electoral del Estado

SOLICITUDES DESDE EL AÑO PASADO QUE NO HAN SIDO CUMPLIMENTADAS, NO SE NOS A INFORMADO CUALES SON LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO PARA ESTE AÑO, ¿CUÁL ES LA AFECTACIÓN A LOS PROGRAMAS CONCRETOS DE ESTE AÑO?, SE SOLICITO CONCRETAMENTE QUE SE COMENZARÁ A TRABAJAR EN LA REDISTRATACIÓN DEL ESTADO Y NO HAY NINGÚN AVANCE Y NI TAN SIQUIERA SE AVIZORA EL INTERÉS POR ELLO MISMO, DADO QUE ES DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA Y LUEGO OTRO DE LOS TEMAS MUCHO MÁS IMPORTANTES, ESPEREMOS QUE NO NOS MANDEN DESPUÉS DEL MES DE ABRIL CUANDO EL CONSEJERO PRESIDENTE RINDA SU INFORME, PUES, A VER TODOS LOS DEMÁS TEMAS PORQUE TAL PARECE QUE ASÍ ES;¿ POR QUÉ LO DIGO? PORQUE PARA EL CASO DE ASUNTO DE FELIPE ÁNGELES DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA NOS CORREN UN PROYECTO EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL ONCE DE MARZO SE VA A EMITIR LA CONVOCATORIA Y EL CALENDARIO PARA EL CUAL SE VAN A REALIZAR LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS Y YO ME PREGUNTO, TENEMOS ANTECEDENTES DEL DOS MIL CUATRO EN EL CUAL LA CONVOCATORIA SE EMITIÓ EL VEINTIOCHO DE FEBRERO, EXISTE UNA PETICIÓN EN EL CONSEJO GENERAL EN LA ÚLTIMA SESIÓN EN DONDE SE SEÑALABA Y SE PEDÍA QUE SE SOLICITARÁ AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO PARA INTERPONER LOS RECURSOS SE NOS NOTIFICARÁ A LA BREVEDAD POSIBLE DE LA INTERPOSICIÓN O ¿NO?, PARA EFECTOS DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL COMENZARÁ A TRABAJAR EN ESTE ASUNTO, EL CONGRESO DEL ESTADO NOS NOTIFICA EL CATORCE O EL QUINCE DE FEBRERO, SI HUBO DETERMINACIÓN DE CONVOCAR ELECCIONES EXTRAORDINARIAS Y NOSOTROS, PUES BIEN GRACIAS ¿NO?, ME GUSTARÍA QUE USTEDES VIVIERAN EN FELIPE ÁNGELES PARA QUE SINTIERAN LA REALIDAD POLÍTICA QUE VIVE ESE MUNICIPIO, ME GUSTARÍA QUE FUERA EL CONSEJERO PRESIDENTE Y LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO AL MUNICIPIO DE FELIPE ÁNGELES Y LES DIJERAN QUE PENSAMOS ORGANIZAR LA ELECCIÓN EL PRIMER DOMINGO DE JULIO, ME GUSTARÍA SABER ¿CUÁL SERÍA LA RESPUESTA DE LA CIUDADANÍA? Y ¿CUÁL SERÍA SU RECLAMO?, PERO LES QUIERO COMPARTIR LO QUE YA LES COMPARTÍ EN MESA DE TRABAJO, LA GENTE ESTÁ MOLESTA, ESTÁ INDIGNADA PORQUE QUIERE QUE SE LLEVE A CABO LA ELECCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE, PORQUE HAY O SE CREE QUE VAN A SEGUIR UTILIZANDO LOS RECURSOS PÚBLICOS, INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA CAMBIAR Y PARA COACCIONAR LA VOLUNTAD DEL CIUDADANO Y NOSOTROS ESTAMOS PENSANDO EN REALIZAR UNA ELECCIÓN HASTA EL MES DE JULIO, NO ENCUENTRO JUSTIFICACIÓN Ó EXPLICACIÓN ALGUNA A LA FALTA DE SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS, COMENTABA A MANERA DE BROMA QUE TENDRÍAMOS QUE RECURRIR A LA PRENSA PARA QUE ELLOS NOS ESTABLECIERAN EL ORDEN DEL DÍA DE NUESTRA SESIONES, PORQUE ES SOLAMENTE ASÍ COMO SE TRATAN LOS ASUNTOS DE ESTE CONSEJO GENERAL, ES ASÍ COMO SOLAMENTE NOS ENTERAMOS DE LO QUE OCURRE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ESO SI ESTAMOS PREOCUPADÍSIMOS, PREOCUPADÍSIMOS PORQUE YA NO SE DAÑE LA IMAGEN DEL INSTITUTO, SI NOSOTROS LO ESTAMOS DAÑANDO



Instituto Electoral del Estado

CON NUESTRA PROPIA OMISIÓN, CON NUESTRA FALTA DE COMPROMISO, CON NUESTRAS RESPONSABILIDADES Y CON LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y DE SEGUIMIENTO A LAS PETICIONES DE CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL, MI REFLEXIÓN Y MI PETICIÓN SERÍA AL MISMO TIEMPO, YO CREO, QUE NO PODEMOS RETARDAR MÁS ESTE ASUNTO, SEÑALE CONCRETAMENTE, ADELANTÁNDOME A QUE SIEMPRE EL CONSEJERO PRESIDENTE TRATA DE CONTESTAR O DEFENDER LOS PUNTOS DE VISTA, POR SUPUESTO, QUE YA CITÓ A MESA DE TRABAJO EL PRÓXIMO MARTES, PERO YO NO PODÍA DEJAR PASAR LA MOLESTIA DE LOS PROPIOS CIUDADANOS Y DE LOS PROPIOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN FELIPE ÁNGELES, NO ES POSIBLE QUE NO SE HAYA HECHO NADA AL RESPECTO A SABIENDAS DE QUE SE LE HABÍA SOLICITADO QUE SE INFORMARÁ INMEDIATAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS, QUE SE INFORMARÁ A ESTE CONSEJO GENERAL PORQUE CONOCEMOS DE LAS OMISIONES Y DEFICIENCIAS QUE TAMBIÉN TIENE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE SE NOS HAYA CORRIDO VISTA DE LA DETERMINACIÓN DEL CONGRESO HASTA EL DÍA DE AYER, YO CREO, QUE EXISTE DEMASIADO TRABAJO COMO PARA PODER HABERSE TOMADO LA MOLESTIA DE SEGUIR, PREGUNTARÍA ¿CUÁNTAS VECES HEMOS PLATICADO EN MESAS DE TRABAJO TODOS LOS ASUNTOS QUE SE ESTÁN VENTILANDO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN? ¿DESDE CUÁNDO HEMOS SOLICITADO LA INFORMACIÓN DE LOS GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL? ¿DE LOS GASTOS DE LA PARTIDA DE VIÁTICOS? ¿DE LA PARTIDA DE REPRESENTACIÓN QUE NO SE DE DONDE EXISTE? PERO BUENO YA LOS APLICARON Y TODO LO QUE TAMBIÉN SE HA MANEJADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y QUE HEMOS VISTO QUE HASTA CON FIRMAS AUTÓGRAFAS APARECEN PUBLICADAS, CUANDO SE LOS PEDIMOS APARECE UNA CHULADA DE ARTÍCULO DE TRANSPARENCIA, ES INFORMACIÓN RESERVADA Ó ES CLASIFICADA Ó CONFIDENCIAL, ENTONCES, PEDIRÍAMOS, PIDO QUE NOS AVOCÁRAMOS HACER NUESTRAS TAREAS, NUESTROS TRABAJOS, QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SIGAN HACIENDO SU TRABAJO, ME PARECE ADECUADO QUE NOS PIDAN CUENTAS Y QUE NOS DEJEMOS DE PREOCUPAR Y QUE ACTUEMOS EN CONSECUENCIA, QUE NOS DEJEMOS DE PREOCUPAR QUE ES LO QUE DICEN DE NOSOTROS, PARA QUE A TRAVÉS DE NUESTRA ACCIÓN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE EMPIECEN A FIJAR EN QUE LO QUE HACEMOS ES CORRECTO Y TAMBIÉN LE DEN DIFUSIÓN, PERO COMO HAY AUSENCIA DE ESO, PUES, ES LÓGICO QUE SOLAMENTE PUEDEN PUBLICAR LO QUE ELLOS TIENEN DE CONOCIMIENTO POR LOS MEDIOS QUE SEAN. ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES". -----

"GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LA PARTICIPACIÓN VA ENFOCADA, PRECISAMENTE, EN EL SENTIDO, DE LA NECESIDAD QUE HOY SE NOS PLANTEA EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA ELECTORAL, ESTO DEFINITIVAMENTE ES UN TEMA QUE VA ADQUIRIENDO RELEVANCIA



Instituto Electoral del Estado

CONFORME SE VA AVANZANDO EN LAS ETAPAS QUE TIENEN QUE VER CON ESTA IMPORTANTE REFORMA DE ESTADO A NIVEL FEDERAL Y CONSIDERO QUE VALE LA PENA AUNQUE YA FUE SOMETIDO AL CONSENSO DE ESTE CONSEJO DE LOS CONSEJEROS, DE MUCHA IMPORTANCIA QUE SE RETOMEN ALGUNAS ACCIONES QUE NOS PUEDAN DAR LA CERTEZA DE QUE ESTE CONSEJO ESTÁ DENTRO DE ESTA AGENDA, QUE NO SOLO TIENE QUE VER CON LAS TAREAS DE ESTE ESTADO, SINO QUE TIENE QUE VER CON UNA REFORMA QUE BAJA A NIVEL FEDERAL, EN ESE SENTIDO, DEBO DECIR QUE ES POR DEMÁS EL MENCIONAR QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAREMOS LO QUE NOS CORRESPONDE, EVIDENTEMENTE DESDE EL MOMENTO EN EL QUE HAY LEGISLADORES QUE REPRESENTAN LOS PARTIDOS EN ESTE CONGRESO LOCAL, SABEMOS QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS HABRÁ DE PRESENTAR LO QUE A SU JUICIO CREA CONVENIENTE, SIN EMBARGO, ESTA REPRESENTACIÓN A MANIFESTADO DESDE SESIONES ANTERIORES LA NECESIDAD DE HACER UNA REVISIÓN PROFUNDA A LA EJECUCIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL QUE RESULTÓ DE LA REFORMA QUE SE HIZO EN DICIEMBRE DEL DOS MIL CINCO Y QUE EVIDENTEMENTE EN SU PRÁCTICA DEMOSTRÓ QUE TODAVÍA EXISTEN INEFICIENCIAS Y QUE TODAVÍA EXISTEN SITUACIONES QUE DEBEN DE SUBSANARSE, POR ELLO CREO, QUE MÁS QUE AJUSTAR LOS ESCENARIOS DE LA LEY ELECTORAL FEDERAL CON LA LEY ELECTORAL LOCAL, HAY QUE PROFUNDIZAR Y ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO NO SE PUEDE QUEDAR AL MARGEN DE LO QUE NADA MÁS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HABREMOS DE PROPONER A TRAVÉS DE NUESTROS LEGISLADORES EN EL CONGRESO LOCAL, DE MODO QUE QUIERO SUMARME A ESA PETICIÓN QUE SE HACE Y DARLE UN MAYOR SENTIDO, PORQUE ME QUEDA CLARO Y ASÍ SE NOS INFORMO EN TIEMPO Y FORMA QUE DENTRO DE LAS METAS ESTABLECIDAS DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE ESTE INSTITUTO HABRÍA DE TENERSE EN CONSIDERACIÓN ESTOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, HASTA EL DÍA DE HOY LO VOY A DECIR NO SE NOS A DADO UNA PROGRAMACIÓN DETALLADA DE CUALES VAN A SER ESAS ACTIVIDADES Y EN QUE PERIODO SE VAN A REALIZAR, DE MODO QUE QUISIERA PEDIR A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO SE PUDIERA ATENDER LO ANTES POSIBLE UNA CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE NOS PERMITIERA CONOCER HACIA DONDE VA A CAMINAR ESTE TEMA Y NOS PERMITIERA DARNOS LOS TIEMPOS NECESARIOS PARA QUE COMO PARTIDOS, ADEMÁS, PROPONER EN EL LEGISLATIVO TENGAMOS EL ESPACIO QUE SE NOS DA A TRAVÉS DE ESTE CONSEJO EN EL TEMA DE LA PROPUESTA DE REFORMA ELECTORAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, HAY QUE DECIR QUE HAY MUCHO QUE HACER NO NADA MÁS ES TRATAR DE EMPATAR LAS ADECUACIONES FEDERALES, ES TRATAR DE PROFUNDIZAR EN LAS INEFICIENCIAS QUE QUEDARON DEMOSTRADAS DURANTE EL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL LOCAL Y ÚNICAMENTE REITERAR Y SUMARME AL POSICIONAMIENTO QUE SE HACE, RESPECTO A LA RELEVANCIA QUE TIENEN YA ALGUNOS TEMAS QUE SE HAN DEJADO DE LADO, ESTAR COMENTANDO SITUACIONES QUE EN APARIENCIA ESTÁN EN ESPERA DE SER RESUELTAS, YO ESPERO Y HAGO UN ATENTO EXHORTO A QUIENES SON RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS, A LA DIRECCIÓN GENERAL, A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO, PARA QUE



Instituto Electoral del Estado

EN LA BREVEDAD POSIBLE SE PUEDA TENER UNA ATENCIÓN DEFINITIVA A TODOS ESTOS TEMAS QUE SE HAN VENIDO TOCANDO EN EL ÁREA PRESUPUESTAL, PUES, CONSIDERAMOS IMPORTANTES, CONSIDERAMOS QUE ES NECESARIA LA TRANSPARENCIA PARA DARLE CERTEZA A LOS TRABAJOS DE ESTE INSTITUTO Y OJALÁ LO ANTES POSIBLE A TRAVÉS DE LA COLABORACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE PUEDA IR DANDO INFORMACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA RESPECTO A ESTOS TEMAS QUE SE HAN VENIDO GESTANDO POR MEDIO DE ESTAS INTERVENCIONES, PERO ADEMÁS CONSIDERO IMPORTANTE QUE SE SUBAN A ESTA DISCUSIÓN NO SOLO EL TEMA DE LA REFORMA ELECTORAL SINO COMO YA SE DIJO EL DEFINIR HACIA DONDE VAN A CAMINAR LOS AJUSTES PRESUPUESTALES DERIVADOS DEL PRESUPUESTO QUE FINALMENTE HABRÁ DE ENTREGAR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO Y EL TEMA DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA, NUEVA ALIANZA CONSIDERA TAMBIÉN DE SUMA IMPORTANCIA SE DE UNA RESOLUCIÓN INMEDIATA A ESTE TEMA PORQUE NECESITAMOS CON ELLO BRINDARLES CERTEZA A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO; PARA QUE LO ANTES POSIBLE PODAMOS PARTICIPAR TAMBIÉN EN ESTE IMPORTANTE PROCESO DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA QUE EVIDENTEMENTE RESULTA DEL TRABAJO QUE SE VIENE HACIENDO Y DEL CUIDADO QUE SE HA TENIDO PARA ATENDER EN ALGUNOS MUNICIPIOS ESTE TIPO DE SITUACIONES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. LE AGRADEZCO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI, SE TOMA EN CUENTA SU PROPUESTA Y SE LISTARA EN PUNTOS DE MESAS DE TRABAJO DEL CONSEJO. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ**".-----

"GRACIAS PRESIDENTE, AMIGOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, AMIGAS Y AMIGOS PERIODISTAS, YO ABORDARÉ TRES ASUNTOS, EL PRIMERO, ES EL RELATIVO A DAR UNA DECLARACIÓN NO SOLO PARA QUE CONSTE EN LAS ACTAS O EN LA CORRESPONDIENTE ACTA DE ESTA SESIÓN SINO POR LA TRASCENDENCIA QUE EL ASUNTO TENDRÁ NO SOLO DE MANERA INMEDIATA SINO EN LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO, YO DIGO QUE DURANTE MUCHO TIEMPO EN ESTE SENTIR, ENTONCES, AFIRMO QUE HABRÁ REFORMA ELECTORAL POR SUPUESTO, VARIAS RAZONES ME HACEN HACER ESTA AFIRMACIÓN, LA PRIMERA, BUENO, HAY UN MANDATO CONSTITUCIONAL, LA SEGUNDA, QUE HAY VOLUNTAD POLÍTICA PARA HACER DESDE MI PARTIDO CONJUNTAMENTE CON LOS DIVERSOS ACTORES POLÍTICOS CONFORMADOS EN INSTITUCIONES, EN PARTIDOS POLÍTICOS, SINO DESDE LA SOCIEDAD, DESDE LOS DIVERSOS ÓRGANOS QUE CONFORMAN LA SOCIEDAD QUE NO FORMA PARTE DE LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS Y BUENO LA REFORMA TIENE QUE BUSCAR EL PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO Y PERFECCIONAR EL SISTEMA DEMOCRÁTICO IMPLICA NO LUCHAR POR VER QUIEN PONE MÁS CANDADOS, SINO A LA INVERSA EXACTAMENTE, COMO PODEMOS DEMOSTRAR A LA SOCIEDAD Y COMO PODEMOS DEMOSTRARNOS NOSOTROS MISMOS Y POR SUPUESTO PARTIENDO DE ESTE PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA



Instituto Electoral del Estado

QUE ÉSTE PERFECCIONAMIENTO DEMOCRÁTICO NOS PERMITA NO SOLO PONER A TIEMPO A LA SOCIEDAD, SINO, PONER TODAS LAS NORMAS Y LAS REGLAS QUE NOS PERMITAN DURANTE, OJALÁ FUERA DURANTE MUCHAS DÉCADAS UNAS NORMAS QUE FINALMENTE SE FINQUEN EN EL RESPETO A LA VOLUNTAD POPULAR Y EN LA CONSTITUCIÓN DE LAS AUTORIDADES Y DE LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES; YO TENGO LA CERTEZA DE QUE ESTE CONSEJO SERÁ CAPAZ DE PODER IMPLEMENTAR LOS MÉTODOS, LOS MECANISMOS, LAS FORMAS PARA QUE PODAMOS LLEGAR, OJALÁ Y FUERA, OJALÁ Y SEA EL CONSENSO A CONCRETAR ESTA REFORMA ELECTORAL, QUE BUENO, VA HABER HISTORIA CIERTAMENTE PERO MÁS QUE HACER HISTORIA PUEDA CORRESPONDER A LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE SUBRAYARLO YA NO HAY PARTIDOS ÚNICOS Y LOS QUE TUVIERON PARTIDOS ÚNICOS PROPICIARON EL QUE SURGIERAN DIVERSAS REFORMAS, EL PROPIO CASO DE FIDEL CASTRO, A PROPÓSITO Y COMO LECCIÓN SIN QUERER ESTABLECER VALORES, NI JUICIOS, RESPECTO A SU DESEMPEÑO, PROVOCÓ QUE DURANTE MEDIO SIGLO REACCIONARÁN LAS DEMOCRACIAS Y LAS NACIONES CUANDO MENOS DE AMÉRICA LATINA Y PUDIERAN LLEARNOS POR EL CAMINO DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA, YO TENGO PARTICULAR, PERDÓNENME QUE OCUPE UN MINUTO MÁS PARA ESTE ASUNTO, PARTICULAR EXPRESIÓN Y DE VALORACIÓN A LA ACCIÓN DE ESTE LÍDER QUE YA HA CONSAGRADO LA HISTORIA, PORQUE CUANDO MENOS COMO REACCIÓN LOGRÓ QUE LAS DOS POTENCIAS EVITARÁN UNA GUERRA MUNDIAL, EN FIN, PASARÍA AL SEGUNDO PUNTO, DESPUÉS DE REAFIRMAR NUESTRA VOLUNTAD POLÍTICA DE LAS REFORMAS ELECTORALES, UN POCO PERMÍTANME EXPRESARLO ASÍ COMO COMENTARIO Y TAMBIÉN CONTANDO CON LA COMPRESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN RELACIÓN CON EL PLANTEAMIENTO DE LA COMISIÓN, LE ENTENDÍ QUE LO QUE PLANTEABA ERA QUE SE PUDIERA CONOCER LA VOLUNTAD DE LOS CONSEJEROS PARA SE FORMARÁ UNA COMISIÓN Y EN MESA DE TRABAJO SE ESTABLECIERAN TODOS LOS MECANISMOS, NO QUE SI SE ESTABLECÍA O NO LA COMISIÓN Y AQUÍ UN ADENDUM O UNA OBSERVACIÓN, ES CURIOSO OBSERVAR COMO SE EMITEN LOS VOTOS Y DESPUÉS SE RAZONAN, EN LA LÓGICA MÁS ELEMENTAL DE UN SER HUMANO, PRIMERO, DA SUS RAZONES Y EN ESAS RAZONES DICE EN QUE SENTIDO VA A VOTAR, SI LA LEY, SI NUESTRAS NORMAS INTERNAS DICEN LO CONTRARIO, BUENO, HAGAMOS LA REFORMA INMEDIATA PORQUE ESTO OFENDE LA INTELIGENCIA HUMANA; HACERLO SI ESTÁ EN NUESTRAS MANOS, BUENO, PUES, EN NUESTRA CAPACIDAD, EN NUESTRAS FUNCIONES HAGAMOS ESA REFORMA PARA QUE EN LO SUCESIVO PRIMERO SE RAZONE Y DESPUÉS SE EMITA EL VOTO, FINALMENTE, EN RELACIÓN CON EL ASUNTO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE FELIPE ÁNGELES, NOSOTROS POR SUPUESTO, MI PARTIDO NOS AJUSTAREMOS AL MANDATO, A LAS NORMAS ESPECIFICAS, A LOS TIEMPOS Y A LOS PLAZOS, ESTAMOS EN TIEMPO, LO AFIRMO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES Y BUENO TAMBIÉN SI SE QUIERE DENTRO DE LA NORMATIVIDAD, DENTRO DE LOS PLAZOS, BUENO HACER



Instituto Electoral del Estado

LA ELECCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE ¿EN FUNCIÓN DE QUÉ? EN FUNCIÓN NO DEL CONSEJO, SINO EN FUNCIÓN DEL TOTAL DE LOS ELECTORES QUE CONFORMAN ESTE MUNICIPIO QUE ES MUY IMPORTANTE, ASÍ TUVIERA EL MENOR NÚMERO DE CIUDADANOS PARA VOTAR, ME PARECE, QUE HAY QUE DARLES INSTRUMENTOS PARA SU TRANQUILIDAD, PARA LA ARMONÍA SOCIAL, PARA LA GOBERNABILIDAD, EN FIN, TAMBIÉN EXPRESO TENEMOS LA VOLUNTAD ESPECÍFICA DE ACATAR LA NORMA Y DE HACER LA ELECCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE, HABRÍA OTROS ASUNTOS QUE YA LOS REPRESENTANTES HAN PLANTEADO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, INCLUSO ALGUNOS CONSEJEROS, ME PARECE QUE NUNCA SERÁ DE MÁS REITERAR LA VOLUNTAD DE AJUSTARNOS AL PROGRAMA APROBADO, DE HACER COINCIDIR EL PROGRAMA CON EL PRESUPUESTO, EL TRABAJO Y LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA Y LA LEGALIDAD Y DEMÁS SERÁ EL ÚNICO EL CAMINO QUE NOS PERMITA DAR A ESTE INSTITUTO EL LUGAR QUE SIEMPRE EXPRESAMOS DEBE TENER. ES CUANTO, GRACIAS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, SE DA POR TERMINADA ESTA SESIÓN ORDINARIA SOLICITO AL SECRETARIO PROCEDA A REALIZAR LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE". -----*

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

**LIC. JORGE SÁNCHEZ
MORALES**

**LIC. NOÉ JULIÁN CORONA
CABAÑAS**